

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2357** *PROMOTORA DE INVERSIONES LERI, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INICIATIVAS VERTEX, S.L. UNIPERSONAL  
C. LEPREVOST RIVERA, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el día 15 de mayo de 2020, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Promotora de Inversiones Leri, S.L. Unipersonal, Iniciativas Vertex, S.L. Unipersonal y C. Leprevost Rivera, S.L., adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de Iniciativas Vertex, S.L. Unipersonal y C. Leprevost Rivera, S.L. por Promotora de Inversiones LERI, S.L. Unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de las dos sociedades absorbidas, que se extinguen, traspasando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 2 de junio de 2020.- Los Administradores mancomunados, Francisco Luis Anet Leprevost e Inés Leprevost Baret.

ID: A200020251-1